



MMB

Formulario No. 8

Permiso de Edificación No. 88 11 6

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

W *Pol: 526-16*

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 31 de Diciembre de 1946
Vence 30 de Junio de 1947 (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. 2544 1 208

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 13 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Edmundo Figueroa, para construir un edificio nuevo destinado a vivienda de un piso mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle A. Pinto No. 1129/39.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Edmundo Figueroa domicilio Lirquen, Tca. Vidrios Planos
* Arquitecto Edmundo Buddenberg domicilio Colo Colo 521
* matric. No. patente No.
* Constructor por administración domicilio
* matric. No. patente No.

81
6

No. del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 225 mts. 2 superficie edificada 104.24 mts. 2
14 de patios y jardines 120.76 m2.
Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación ubicación, dos copias.
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.
- 4.o * de agua potable id.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.
- 6.o * de fachadas dos copias.
- 7.o Secciones verticales dos copias.
- 8.o Planos de detalles cubierta, cimientos, dos copias.
- 9.o * de luz eléctrica y energía eléctrica
10. * de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. ~~Presupuesto~~ Presupuesto especificado, dos copias.
- 12 Cálculos de resistencia
13. Presupuesto \$ 130.000.00 Ciento treinta mil pesos, 00/00.
14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación,	7348	\$ 455.00
D. Inspección,	id.	400.00
D. L. control,	id.	50.00
Estampillas,	id.	24.00
		-----\$ 929.00

Diciembre 31/46.

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales:

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.- *W*

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

Timbre

